

USHUAIA, 6 de septiembre de 2017

VISTO: la Acordada N° 117/16 de este Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa al Sr. Claudio Omar Vivanco como Auxiliar 3° (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Prosecretaría de Administración a partir del 1° de Noviembre de 2016.

Que habiendo prestado servicios desde su ingreso en el Área de Tesorería, mediante informe de fecha 9 de mayo de 2017 el máximo responsable del área, manifiesta que ha cumplido satisfactoriamente con los requerimientos asignados, situación compartida por el Sr. Administrador.

Que para el desempeño de sus funciones deviene necesario habilitarlo como firmante en las cuentas N° 1710281-8 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA y N° 1710626-1 STJ-FONDOS DE TERCEROS, ambas del Banco Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, cuya titularidad ejerce este Superior Tribunal de Justicia.

Por ello:

LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACION

RESUELVE

1°) DESIGNAR y HABILITAR provisoriamente, hasta tanto sea tratado por el Tribunal, para realizar operaciones bancarias en representación de este Poder Judicial, en las cuentas indicadas ut supra, al Sr. Claudio Omar Vivanco, DNI N° 22.411.035, ello con la firma conjunta e indistinta y de a dós (2), con los funcionarios a la fecha autorizados.

2°) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° ...32/17

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia